



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA EDUCACIÓN
PÚBLICA PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL COMO UN
DERECHO CONSTITUCIONAL

ULLAGUARI PEÑA DANNY NOE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2019



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN PÚBLICA PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN
SOCIAL COMO UN DERECHO CONSTITUCIONAL

ULLAGUARI PEÑA DANNY NOE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2019



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA
PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL COMO UN DERECHO
CONSTITUCIONAL

ULLAGUARI PEÑA DANNY NOE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

FAJARDO ALBA MARIA ELENA

MACHALA, 04 DE FEBRERO DE 2019

MACHALA
04 de febrero de 2019

Nota de aceptación:

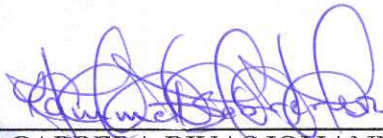
Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL COMO UN DERECHO CONSTITUCIONAL, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



FAJARDO ALBA MARIA ELENA

0701518466

TUTOR - ESPECIALISTA 1



CABRERA RIVAS JOHANNA YAMMEL

0704125301

ESPECIALISTA 2



AGUILAR MORA GICELA CAROLA

0704036136

ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: martes 12 de febrero de 2019 - 11:33

Urkund Analysis Result

Analysed Document: NOE ensayo final 9.docx (D47133268)
Submitted: 1/23/2019 12:05:00 AM
Submitted By: dullaguari_est@utmachala.edu.ec
Significance: 5 %

Sources included in the report:

ANASCO CASTILLO MONICA TERESA_PT-011018.pdf (D47119721)
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/07/trabajador-social-consejeria.html>
<http://www.revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/277/132>

Instances where selected sources appear:

3

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, ULLAGUARI PEÑA DANNY NOE, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL COMO UN DERECHO CONSTITUCIONAL, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 04 de febrero de 2019



ULLAGUARI PEÑA DANNY NOE
0704459841

AGRADECIMIENTO

Primeramente agradezco a Dios por haberme guiado por el buen camino de la enseñanza a mis padres por el apoyo incondicional en este proceso formativo que me enseñado a enriquecer mis conocimientos y fortalecer mis valores para la vida cotidiana y futura profesional en su accionar, También a mi tutor por su amabilidad y cordialidad conjuntamente con los respectivos especialistas que me supieron brindar su calidad generosidad para emprender este trabajo de titulación.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres que con mucho esmero me apoyaron para culminar este proceso de titulación ,ya que con su fe y amor fue posible alcanzar la anhelada meta que desde un principio me lo marque. También dedico a mis compañeros y docentes que con su paciencia y cordialidad me supieron brindar su apoyo en este proceso formativo porque sin todos ellos no hubiese sido posible lograrlo. Y finalmente a mis amigos en general que siempre estuvieron ahí brindándome su ayuda considerada.

RESUMEN

La inclusión social en la educación pública es un factor muy importante en el desarrollo de la sociedad, a partir de los diferentes lineamientos establecidos por las instituciones educativas y el estado para contrarrestar los casos de exclusión social, se podrá obtener una sociedad con bases desde su formación en valores morales y el respeto los derechos de los demás para de esta manera lograr una sociedad inclusiva.

El presente trabajo de investigación bibliográfica cuenta con un análisis crítico de la intervención del trabajador social en la educación pública para garantizar la inclusión social como un derecho constitucional en el cual se destacan los procesos que deberá realizar el profesional en la unidad educativa como así también las gestiones que se deberán realizar para restituir los derechos de las víctimas de exclusión social.

Se ha llegado a la conclusión que el Trabajador Social en el proceso de erradicación de la exclusión social en la educación pública, cumple con el deber de participar activamente en conjunto con el equipo interdisciplinario del Departamento de Consejería Estudiantil en la planificación de programas de prevención de la exclusión social. No obstante, también se hace referencia a la participación del trabajador social en la creación e implementación de políticas sociales a través de su experiencia con la realidad del contexto real de la problemáticas sociales.

Palabras clave: inclusión, educación pública, valores morales, exclusión social, planificación, programas

ABSTRACT

Social inclusion in public education is a very important factor in the development of society, from the different guidelines established by the educational institutions and the state to counteract cases of social exclusion, it will be possible to obtain a society with bases from its formation in moral values and respect the rights of others in order to achieve an inclusive society.

The present bibliographic research work has a critical analysis of the intervention of the social worker in public education to ensure the social inclusion as a constitutional right, which highlights the processes to be performed by the professional in the educational unit as well as the steps that must be taken to restore the rights of victims of social exclusion.

It has been concluded that the Social Worker in the process of eradicating social exclusion in public education, fulfills the duty to actively participate in conjunction with the interdisciplinary team of the student counseling department in the planning of prevention programs for social exclusion. However, also refers to the participation of the social worker in the creation and implementation of social policies through their experience with the reality of the real context of social problems.

Key words: inclusion, public education, moral values, social exclusion, planning, programs

ÍNDICE

RESUMEN	3
ABSTRACT	4
ÍNDICE	5
1. INTRODUCCIÓN	6
2. DESARROLLO	8
2.1.Trabajo social en educación pública	8
2.2.Trabajo social y políticas sociales	9
2.4.Trabajo social y mediación	10
2.5.Antecedentes de inclusión social a nivel educativo en Ecuador	11
2.6.Interculturalidad	12
2.7.Participación ciudadana	13
2.8.Animación sociocultural	13
2.9.Gestión social	13
2.10. Calidad de vida.	14
2.11. Propuesta	14
3. CONCLUSIÓN	17
4. BIBLIOGRAFÍA	18

1. INTRODUCCIÓN

El presente ensayo sobre "intervención del trabajo social en la educación pública para garantizar la inclusión social como un derecho constitucional" hace referencia a los procedimientos que deberá realizar el trabajador social en el ámbito de la educación con el fin de poder consolidar la inclusión social en la institución educativa. De tal manera podemos destacar que dentro del contexto educativo el trabajador social se puede enfrentar a un sinnúmero de conflictos sociales por ser un lugar que concentra personas de diversas características culturales.

El trabajo social es una profesión que cuenta con un nivel de actuación muy amplio en el que el profesional podrá dirigir su accionar en diversas áreas de intervención: grupos, comunidades, casos, y familias; también se hace partícipe en la defensa de los derechos humanos, y que se garantice la inclusión social. Al ser una ciencia humana, es indudable reconocerla como una disciplina sustentada en muchos estudios de validez histórica, y que desde luego va mejorando como cualquier asunto de investigación. Es así, que se origina, debido a la necesidad de analizar las relaciones humanas, dentro de los diferentes grupos sociales, para entender cómo éstas, inciden en la mejora de la calidad de vida de las personas.

El objetivo de este trabajo de investigación bibliográfica es determinar la importancia de la intervención profesional del trabajo social en el ámbito educativo, para garantizar la inclusión social como un derecho constitucional, esto a partir del análisis de las técnicas, metodologías y procedimientos propios de la profesión y su relación con los diferentes lineamientos estatales y políticas sociales a los que se puede direccionar al usuario para poder garantizar que se cumplan sus derechos.

El accionar profesional del trabajador social debe ser neutral e imparcial en la solución de conflictos a través de una metodología aprendida en su formación sin dejar de lado la legislación, la política que son los lineamientos por los cuales se rige la sociedad. Con esto se pretende manifestar que indistintamente el área social que intervendrán, se ampararán en lo que la normativa legal haya establecido; áreas que se consideren prioritarias para una sociedad, como el área de la educación pública, misma que se considera un derecho colectivo, en procura de brindar garantías para el desarrollo de la sociedad en común, señalando que su rol o las funciones que deban cumplir, no se desvíe del enfoque inclusivo.

La importancia de este trabajo de investigación bibliográfica radica en el interés que tiene la educación en la vida de una persona y lo relevante que resulta está, para mejorar su calidad de vida en el futuro y en general, para el desarrollo del país. Es por esto que las autoridades del establecimiento educativo en conjunto con los profesionales que forman parte del Departamento de Consejería Estudiantil tendrán la obligación de dar seguimiento a los casos de exclusión social existentes, planificar y ejecutar, programas, talleres dirigidos a la comunidad educativa y orientados a eliminar los casos de exclusión social de todo tipo para lograr un ambiente óptimo para la formación integral de los alumnos.

2. DESARROLLO

2.1.Trabajo social en educación pública

El trabajo social se caracteriza por ser una profesión que establece su accionar en función de generar bienestar integral en los usuarios, para de esta manera empoderarlos a resolver sus problemas, ya sean de tipo social, económico o cultural. Partiendo de esto, el profesional en trabajo social en el ámbito educativo es visto como un agente de cambio y generador de alternativas para mejorar la realidad de las personas en conflicto.

El Trabajo Social cumple con la función de ser un nexo entre los miembros de la comunidad educativa y garantizar el bienestar en el entorno de la institución, esto a partir del abordaje a las diferentes problemáticas sociales que afectaran el rendimiento del estudiante y tienen origen en la institución educativa y también en el medio familiar y comunitario. Con respecto a esto Castro Clemente y Pérez Viejo (2017) Afirma :

Su capacidad en adaptar su intervención a los problemas coyunturales, al igual que su habilidad en conocer de primera mano la situación de las familias y de las personas en situaciones de conflicto, representan una combinación de cualidades que acentúan una eficaz intervención y refuerzo en la mediación y resolución de múltiples situaciones problemáticas dentro del ámbito educativo (p.224)

Se considera que el trabajo social como profesión cuenta con el perfil ideal para afrontar las diferentes problemáticas que, en el contexto educativo se presentan, al ser un espacio en el que se concentran personas de diferentes culturas, creencias, religiones, nacionalidades se pueden suscitar problemas de diferente índole y es el trabajador social el encargado de generar el cambio a través de los diferentes procesos aprendidos en su formación profesional

para poder conseguir la pluriculturalidad. Con respecto a la variedad de funciones del trabajador social en el ámbito educativo y su formación profesional Guevara (2015) afirma :

La praxis del trabajador social demanda que este profesional, cada día, fortalezca su rol de educador popular. Es decir, que incorpore en su formación herramientas teóricas prácticas que le permitan comprender el proceso de construcción de conocimientos a nivel familiar, grupal y comunitario (p.321).

Se hace imprescindible que el trabajador social cultive sus conocimientos en aspectos como la educación y los procesos de aprendizaje, para poder aportar en la cotidianidad de su quehacer profesional en el ámbito de la educación y ser partícipe de los procesos de cambio de los estudiantes involucrándose de manera integral.

2.2.Trabajo social y políticas sociales

El profesional en el área de Trabajo Social, al estar relacionada su labor diaria en los diferentes contextos de la sociedad y sus problemáticas sociales, puede aportar desde su perspectiva en la implementación de políticas sociales encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas, esto a través de su conocimiento de la realidad existente en la sociedad y su capacidad de intervención en la misma. En este sentido podemos destacar lo expuesto por Ramos, Ayaviri, Quispe y Escobar (2017) “Las políticas sociales han contribuido de forma importante en los procesos de desarrollo y crecimiento económico en los países y la mejora del bienestar social.”(p.165).

Problemas sociales dentro del contexto educativo en relación a la exclusión

Dentro del ámbito educativo se presentan una gran cantidad de problemas que en ocasiones influyen en el rendimiento escolar de los adolescentes, teniendo entre estas el bullying o acoso escolar, el mismo que es definido por Lugones y Ramírez (2017) como:

Bullying, aunque no es sinónimo de violencia escolar, sino más bien una forma específica de ésta, que se articula en la institución educativa, no escapa a este concepto. No existen definiciones únicas respecto de su génesis; hay consenso entre los investigadores en que el bullying es un fenómeno complejo y multicausal, y por lo mismo, la integración de distintas perspectivas para abordarlo permite alcanzar una mayor comprensión.(p.160)

En este aspecto podemos destacar que una de las formas de bullying o acoso escolar es la exclusión social dentro y fuera del establecimiento educativo a través de mecanismos de aislamiento adoptados por los alumnos para perjudicar de esta manera a otros alumnos y excluirlos a través de violencia física y psicológica.

Es necesario que el establecimiento educativo a través del Departamento de Consejería Estudiantil prevea estas situaciones y planifique estrategias para enfrentar la violencia en el ámbito educativo a través de la prevención y la implementación de políticas institucionales que regulen este tipo de comportamiento en los estudiantes. En este sentido es importante destacar lo propuesto por Pacheco (2018)

En los centros educativos se recrean y construyen modelos de convivencia social. Por tanto, es relevante que los programas educativos destinados a prevenir y erradicar la violencia escolar consideren el trabajo desde la educación emocional, la atención a la diversidad, y el aprendizaje y el trabajo cooperativos (p.119).

Otro de las problemáticas que se presentan en el ámbito escolar, entre los miembros de la comunidad educativa es la exclusión social a causa del racismo y se da comúnmente entre semejantes, es decir, entre alumnos aunque también puede manifestarse entre estudiantes y profesores o algún otro miembro de la comunidad educativa. En este aspecto Velasco (2016) afirma:

Entonces, por lo antedicho, se puede afirmar que el racismo, si bien se sirve del currículum y de los contenidos de los libros de texto para producirse y reproducirse, esta capacidad le viene

fundamentalmente de sus bases estructurales, y por tanto abarcadoras o englobantes de muchas de las prácticas institucionales que constituyen lo que de manera abierta e incluyente los sociólogos denominan como el ancho mundo de lo social (p.404)

Según lo menciona el autor el racismo se da en muchas ocasiones por el contenido de los libros en los cuales se difunde la educación, dicho por el autor, existen contenidos que fomentan el racismo, generando a partir de esto la falta de respeto entre compañeros y se genere una situación de exclusión social en el ámbito educativo.

2.3. Corresponsabilidad familiar

Un aspecto muy importante a destacar dentro del proceso de intervención de la exclusión social en el ámbito educativo es la corresponsabilidad familiar, como ya se ha mencionado con anterioridad la institución y el estado debe aportar mecanismos de solución a esta problemática social pero esto no tendrá ninguna relevancia y eficacia si el problema no es tratado desde el núcleo familiar, dentro del hogar se debe aportar creando patrones de comportamiento que vayan acordes a los planteados en la institución educativa y establecer una base en valores que permita al estudiante respetar los derechos de los demás.

2.4.Trabajo social y mediación

Dentro del quehacer profesional del trabajo social en el área educativa se presentan conflictos entre integrantes de la comunidad educativa, es aquí en donde el trabajador social interviene realizando un proceso de mediación para construir un acuerdo entre las partes generadoras del conflicto, independientemente de la situación en la que se de dicho conflicto, el trabajador social debe ser imparcial y de esto dependerá su ética profesional. Con respecto a la mediación como instrumento para generar procesos de cambio social tenemos lo expuesto por Pérez (2015)

La Mediación es un elemento vital para la edificación de una verdadera Paz Positiva. Si buscamos crear un Estado de Paz, debe contar con condiciones de Justicia y Equidad y para ello, es necesario que el sistema de justicia que utilice la Mediación como medio prioritario un gobierno que lo fomente y una ciudadanía que esté educada en competencias de diálogo, empatía, cooperación y construcción de acuerdos (p.109).

2.5. Antecedentes de inclusión social a nivel educativo en Ecuador

En el contexto ecuatoriano, en el pasado existían altos índices de exclusión social y vulneración de derechos a las personas en general y de igual manera a los grupos de atención prioritaria, se expresaban cifras alarmantes de exclusión social en los diferentes ámbitos de la sociedad, el área educativa no era la excepción, al no existir leyes que amparen los procesos de inclusión social se generaban muchos abusos a los derechos de las personas en este sentido. Para contrastar las realidades de las diferentes épocas del Ecuador con respecto a inclusión social en el ámbito educativo es necesario mencionar a la Constitución de la República la cual establece:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Constitución de la República del Ecuador, 2008,art.47).

Esto determina la obligación que tiene el estado de participar de manera activa en los procesos de cambio social en el ámbito educativo a través de la incorporación de políticas sociales encaminadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y el interés que

deben tener los miembros de la comunidad educativa en ser parte de los procesos de empoderamiento de problemáticas como la exclusión social.

La inclusión social en el contexto ecuatoriano ha tomado fuerza a partir de la constitución del 2008 donde se planteó por encima de muchas cosas velar por el bienestar integral de la sociedad y con el denominado gobierno de la revolución ciudadana, en el cual se creó El ministerio de Inclusión Económica y Social, organismo encargado de ejecutar proyectos y programas que beneficien a los grupos de atención prioritaria que habitualmente por su condición sufren problemas de exclusión social en los diferentes ámbitos en los que se desarrollan.

2.6. Interculturalidad

Con respecto al contexto ecuatoriano, un término que tiene gran relevancia en inclusión social es la Interculturalidad, de la cual Higuera y Castillo (2015) la definen de la siguiente manera:

La noción de “interculturalidad” que se emplea en el Ecuador puede ser calificada de “reductiva”. Pues, en algunos casos ésta asume el significado de educación intercultural bilingüe, orientada casi exclusivamente a la población indígena; mientras que, en otros, sirve para referirse, además de las numerosas nacionalidades indígenas, a los grupos afroecuatorianos y montubios, dejando en el olvido las numerosas culturas y subculturas que se han incorporado a la realidad ecuatoriana, producto de las migraciones de los últimos años. (p.160).

En este sentido, se destaca que dentro del contexto ecuatoriano los lineamientos establecidos para garantizar la inclusión social en las diferentes instituciones educativas no abarcan a toda la población que realmente es susceptible de exclusión, haciendo referencia a las

nacionalidades que han llegado al país producto de migraciones; a partir de esto se abre un nuevo ámbito de estudio de la exclusión en función de la cantidad de refugiados en el país.

Para que se concrete el derecho a la educación sin exclusión es necesario que se realicen gestiones para adaptar el modelo educativo a las exigencias de un contexto social y se brinden las garantías necesarias para la convivencia de todos los grupos en armonía a través de la formación en valores morales y de respeto hacia las diferencias de los demás. Bajo la misma línea se hace necesario destacar el aporte de Escarbajal (2014) “Las culturas, las políticas y las prácticas educativas presentes en los centros educativos deben sustentarse en los principios de la interculturalidad y la inclusión.”(3p.7).

2.7. Participación ciudadana

De la misma manera es importante destacar la participación activa de la comunidad educativa y de la población en general en los programas y proyectos estatales orientados a eliminar la exclusión social, siendo esta acción un referente de la participación ciudadana en el que la ciudadanía se involucra en la problemática podrán también aportar desde su posición alternativas de solución con los diferentes mecanismos de participación ciudadana. En este argumento se coincide con lo planteado por Chamorro (2016) que afirma “Con la participación ciudadana se pretende que la población medie e intervenga en las políticas y decisiones públicas” (p.28)

2.8. Animación sociocultural

Una de las metodologías utilizadas por los profesionales en el ámbito de la educación social para lograr la participación activa de la sociedad en los diferentes procesos planteados para cambiar su realidad a través de gestiones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las

comunidades y de esta manera lograr el desarrollo es la animación sociocultural, en este sentido Montero (2014) menciona:

La animación sociocultural y el desarrollo comunitario constituyen uno de los brazos vertebradores de la educación social. Desde este encuadre, es fácil vaticinar que sus enfoques y pretensiones no queden distantes de una reflexión y una filosofía adecuadas y predecesoras, por otra parte, de toda práctica que se precie. (p.92)

2.9.Gestión social

El trabajador social dentro de su ejercicio profesional debe tener la habilidad de saber utilizar los diferentes mecanismos que brinda el estado ecuatoriano para poder realizar una gestión social en concordancia con las necesidades del usuario y hacer que este participe. En este sentido, Ramírez (2016) manifiesta que “Se destaca la gestión social como espacio disciplinar científico que le proporciona al trabajo social las bases teóricas, conceptuales y estratégicas necesarias para abordar campos del conocimiento que son intrínsecos a su quehacer”(p.242).

2.10. Calidad de vida.

La inclusión social en los diferentes ámbitos de la sociedad determina en gran medida la calidad de vida de las personas puesto que a partir de la satisfacción de sus derechos se genera bienestar y se considera que una persona tiene un nivel de vida de calidad. En este sentido Espinoza (2014) manifiesta que “el concepto calidad de vida trata de las condiciones en que cada ser humano lleva su vida en comparación y con referencia a las condiciones en que la lleva otro ser humano.”(p.333)

En este aspecto podemos destacar que la calidad de vida de ciertos sectores de la población en comparación a otros tiene un gran espacio de diferencia, esto se encuentra determinado por el acceso a servicios básicos y a los programas, proyectos que brinda el estado y en muchas ocasiones no abarca a suplir las necesidades de toda la población.

2.11. Propuesta

Con la finalidad de dar solución a esta problemática se propone realizar un “Protocolo de atención para las personas víctimas de exclusión social a nivel educativo”. Basándonos en la premisa expuesta con anterioridad de que el trabajador social es un profesional que desde su perspectiva puede construir el cambio a través de su aporte con ideales establecidos para la ejecución de políticas sociales y proyectos de ley encaminados a mejorar la realidad de la población y haciendo énfasis en los grupos de atención prioritaria. Para poder hacer esto posible se deberá contar con un equipo interdisciplinario en el que aporten profesionales en trabajo social, psicología, medicina

La intervención de los profesionales estará determinada en tres factores fundamentales: la empatía generada entre el usuario y el trabajador social en el primer acercamiento que se realice, la perspectiva de cambio que se debe generar en el usuario durante el proceso y la participación activa del usuario con los profesionales a cargo del programa para lograr obtener resultados positivos.

Partiendo de esto se da el primer contacto con el usuario a ser intervenido y se le explica los servicios con los que cuenta el programa a través de sus profesionales y las diferentes gestiones y que todo esto se encuentra a su disposición, se genera un ambiente de confianza que permita al usuario hablar sobre lo referente a su problema de manera abierta, a través de

la escucha activa del trabajador social se podrán determinar pautas para jerarquizar las prioridades del usuario con respecto a su problemática y la solución de la misma.

Posteriormente se realiza una valoración interdisciplinaria, donde cada profesional, a partir de su análisis, dará un diagnóstico que permita conocer el estado del usuario de manera integral.

A través de la valoración realizada por los profesionales que intervienen en el programa se podrá realizar una planeación de intervención individualizada.

N	Procedimiento	Actividades	Responsables
1	Entrevista de primer acercamiento	Dar a conocer los servicios del programa y ponerlos a disposición. Conocer lo referente sobre la problemática Jerarquizar problemas.	Colegio de trabajadores sociales.
2	Valoración interdisciplinaria.	Diagnosticar al usuario de manera integral.	Equipo interdisciplinario .
3	Planificación de intervención individualizada.	Determinar los procedimientos y gestiones a seguir para lograr la	Equipo multidisciplinario.

		restitución de sus derechos en caso de ser necesario.	
--	--	---	--

Responsables del programa.

Los responsables de ejecutar el “Protocolo de atención a personas víctimas de exclusión social en el ámbito educativo” serán, los profesionales de las instituciones que formarán parte del programa, a través de la activación de redes institucionales Trabajarán en conjunto: Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y el Colegio de Trabajadores Sociales de El Oro, con el objetivo de brindar una atención integral a los usuarios con respecto a sus problemáticas de exclusión social.

3. CONCLUSIÓN

El trabajo social en el ámbito de la educación pública cumple el rol de intervenir en las diferentes problemáticas que se presentan en el contexto escolar y teniendo como actores principales a los miembros de la comunidad educativa, Por otra parte la exclusión social la problemática central de este trabajo de investigación, se destaca que el trabajador social direcciona su intervención en este sentido, a trabajar en la mediación de los conflictos suscitados para llegar a una solución, trabajar con orientación en valores hacia los alumnos y con la corresponsabilidad familiar como factores decisivos para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Podemos destacar también la influencia que ha ejercido el estado en generar un cambio radical con respecto a inclusión en todos los ámbitos de la sociedad, el Ecuador ha alcanzado altos índices de inclusión social en la actualidad gracias a la gran cantidad de medidas tomadas por el gobierno de la revolución ciudadana y a partir de la constitución del 2008.

El trabajador social dentro del proceso de erradicación de la exclusión social en el contexto ecuatoriano cumple un rol muy importante al intervenir de manera directa con los usuarios y conocer su realidad, como así también realizar las diferentes gestiones encaminadas a restituir sus derechos, a partir de esto se debería tener en cuenta a los profesionales en trabajo social en la elaboración de proyectos de ley para acoger su aporte desde su perspectiva y de esta manera se pueda brindar un servicio que abarque mayormente las necesidades de los usuarios y construir bienestar integral.

4. BIBLIOGRAFÍA

Castro, C (2017). El Trabajo Social en el entorno educativo. *Barataria Revista Castellano Manchega de Ciencias Sociales*, 215-226 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6279019>.

Chamorro, M. (2016). Participación ciudadana en américa del sur: institucionalidad y acciones ciudadanas tras la dictadura en Argentina y Brasil. *CES 7 (1)* , 27-38 Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v7n1/v7n1a04.pdf>.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Asamblea Nacional Constituyente*. Montecristi.

Espinoza, F. (2014). Aproximación teórica al concepto de calidad de vida. Entre las condiciones objetivas externas y la evaluación subjetiva de los individuos. *Revista de antropología Experimental* , 331-347: Recuperado de: <http://revista.ujaen.es/huesped/rae/articulos2014/23espinosa14.pdf>.

Escarbajal, A. (2014). La educación intercultural en los centros educativos. . *Revista electrónica interuniversitaria de formación de profesorado*, 29-43 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4737256>.

Guevara , C. (2015). La educación popular: campo de acción profesional del trabajador social. *Telos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*,308-323 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5655371>.

Higuera , E. F. (2015). La interculturalidad como desafío para la educación ecuatoriana. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 147-162 Recuoerado de : <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846095009>.

Lugones, M. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Rev Cubana Med Gen Integr*, 154-162 Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000100014&lng=es&nrm=iso.

Montero, I. (2014). Principios básicos de actuación en la animación sociocultural desde el ámbito de las personas mayores. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 92-103 Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545087005> .

Pacheco, B. (2018). Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes. *Redie*, 112-121 Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-

Pérez , J. B. (2015). Cultura de paz y resolución de conflictos: la importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz. *Ra Ximhai*, 109-131 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401006.pdf>.

Ramírez C. (2016). Tendencias investigativas que delimitan los campos de actuación del trabajo social. *Civilizar*, 233-244 Recuperado de: <https://doi.org/10.22518/16578953.546>.

Ramos, B. (2017). Las políticas sociales en la reducción de la pobreza y la mejora del bienestar social en Bolivia. *Rev. investig. Altoandin*, 165-178 Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-29572017000200006.

Velasco, S. (2016). Racismo y educación en México. *Rev. mex. cienc. polít. soc*, 379-407. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182016000100379&lng=es&nrm=iso.